

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2020-00205

DEMANDANTE: SANDRA MILENA MARTINEZ FONSECA

DEMANDADO: SERVIMED IPS S.A.

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 03 de febrero de 2023

Hora: 12:15pm a 12:56pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

APODERADO DEMANDANTE: OSWALDO SARMIENTO RAMIREZ

**APODERADA DEMANDADA SERVIMED IPS S.A.: DORA INES
LEGUIZAMON CUERVO**

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos de conclusión presentados por las partes, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de inexistencia de la relación laboral. En consecuencia, absolver a la empresa demandada **IPS SERVIMED S.A.**, de todas y cada una de las pretensiones invocadas en su contra por la demandante señora **SANDRA MILENA MARTÍNEZ FONSECA**, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: COSTAS en el proceso a cargo de la parte demandante, se fijan como agencias en derecho la suma de \$500.000 a favor de la parte demandada, por Secretaría se fijarán en la oportunidad procesal pertinente.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte actora en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:

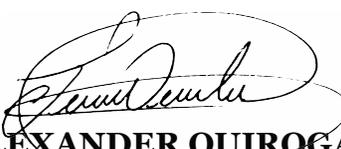
Enlace:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/140e0fb2-d1ae-40e2-88db-2af24385e3ab?vcpubtoken=e9f6c93f-20b5-43ec-b21a-57582a8cd67c>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO